

**CORRESPONDE:
EXpte. N° 0098/11**

VISTO:

La necesidad de contar con un cajero automático más en el Banco de la Provincia de Buenos Aires sucursal Coronel Dorrego; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad resulta insuficiente contar con un sólo cajero en el citado Banco debido a la bancarización de innumerables beneficios como jubilación, beneficios sociales, haberes, etc.

Que se observa a menudo grandes colas y gran cantidad de personas mayores que realizan la espera en condiciones difíciles debido a la temporada invernal.

Que en varias ocasiones el cajero se encuentra sin fondos por las numerosas extracciones que se realizan diariamente y han transcurrido fines de semana sin reposición del mismo, lo que genera inconvenientes en la comunidad.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Solicitar a las autoridades del Banco de la Provincia de Buenos Aires, arbitre
===== los medios necesarios a fin de incorporar un nuevo cajero automático en la Sucursal Coronel Dorrego.-

ARTÍCULO 2º) Elévese copia a los Señores miembros del Directorio del citado Banco y al Sr.
===== Gerente de la Sucursal Coronel Dorrego.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de Abril de 2011.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO:

